



Nº TRAMITE: 4213-0041-20

14/01/20 1

DOCUMENTO: Renuncia

EXP: 311452

Guayaquil, 04 de noviembre de 2019.

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
HOMBRES DE ACERO SEGURIDAD STEELMANSEG COMPAÑÍA LIMITADA
PRESENTE. -

De mis consideraciones:

Yo, **FANNY IVONNE POZO LITARDO**, ecuatoriana, abogada, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, portadora de la cédula de ciudadanía 090392979-2, por medio de la presente pongo a su conocimiento e informo a ustedes sobre mi decisión de **RENUNCIAR** de forma irrevocable al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **HOMBRES DE ACERO SEGURIDAD STEELMANSEG CIA. LTDA.**, la cual posee el número de R.U.C. 0993125687001 en virtud de la **TOTAL IMPOSIBILIDAD** de ejercer el cargo el cual me fue encomendado con fecha 03 de septiembre de 2018 inscrito con 05 de septiembre de 2018 en número de repertorio 45167 y registro de nombramientos número 12070.

El motivo de la renuncia a este cargo es por únicamente motivos personales los cuales me impiden cumplir con las funciones que inherentes al cargo son de mi competencia y cuyo incumplimiento afectaría el normal desenvolvimiento y consecución de los objetivos de la compañía, por lo que, en vez de ello he preferido dimitir de mi cargo.

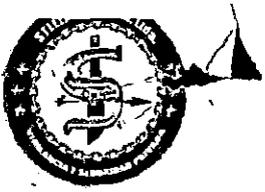
Deseando el éxito en el cumplimiento y consecución de los objetivos de la compañía suscribo la presente.


AB. FANNY IVONNE POZO LITARDO
C.C. 090392979-2

Se sienta razón que la presente renuncia ha sido recibida y conocida por la Gerencia como órgano de Administración de la Compañía Hombres de Acero Seguridad Compañía Limitada, e informada a los socios con fecha 04 de noviembre de 2019.


AB. VANESSA ALEXANDRA VARELES POZO
P.L.D.Q. HOMBRES DE ACERO SEGURIDAD CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL

STEELMANSEG CIA. LTDA.
HOMBRES DE ACERO SEGURIDAD



STEELMANSEG

Vigilancia y Seguridad Privada

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOMBRES DE ACERO SEGURIDAD STEELMANSEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil diecinueve en la oficina de la Compañía ubicada en **AGUIRRE 324 Y CHILE**, 3er piso of. 9, siendo las diez horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **HOMBRES DE ACERO SEGURIDAD STEELMANSEG CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios:

La señora **VANESSA ALEXANDRA VARELES POZO**, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

La señora **FANNY IVONNE POZO LITARDO**, propietaria de una participación ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los socios presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto.

PUNTO ÚNICO. - Presentación de la carta de renuncia a la Presidencia, por parte de la socia **FANNY IVONNE POZO LITARDO**.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Fanny Ivonne Pozo Litardo y como Secretaria la señora Vanessa Alexandra Vareles Pozo, Gerente General de la compañía.

A continuación, la Presidenta ordena que la secretaria conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente constatado el quórum la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el punto **ÚNICO** del orden del día, el cual es, presentación de la carta de renuncia a la Presidencia, por parte de la socia **FANNY IVONNE POZO LITARDO**.

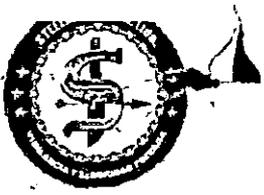
De inmediato toma la palabra la socia **FANNY IVONNE POZO LITARDO**, quien manifiesta su voluntad de poner a conocimiento de la Junta General de Socios su renuncia irrevocable al puesto de Presidente para el cual fue elegida por un periodo de cinco años, indicando que dicha renuncia obedece estrictamente a motivos personales que le impiden cumplir con las funciones inherentes a su cargo. Razón por la cual hace entrega a la Gerente General y Secretaria de la Junta General de socios, de la carta de renuncia al cargo antes indicado.

SEMPER FIDELIS

Calle Aguirre #324 entre Chile y Pedro Carbo

Edificio Internacional 3er piso oficina 9

TELÉFONOS: 0996744444 - 0996300000 - 0996350000 - 0996350001



STEELMANSEG

Vigilancia y Seguridad Privada

Acto seguido toma la palabra la Gerente General de la compañía la AB. VANESSA ALEXANDRA VARELES POZO, quien manifiesta la aceptación de la renuncia al cargo de Presidente de la compañía presentada por la socia FANNY IVONNE POZO LITARDO, agradeciendo a la socia por su encomiable labor en el cargo en cuestión desempeñado hasta la presente fecha.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se da por terminada esta junta a las doce horas. Firman la presente acta.

F.-) Fanny Ivonne Pozo Litardo
Presidente de la Junta - Socia

F.-) Vanessa Alexandra Vareles Pozo
Secretario de la Junta - Socia

SEMPER FIDELIS

Calle Aguirre #324 entre Chile y Pedro Carbo

Edificio Internacional 3er piso oficina 9

TELEFONOS: 0996744444 - 0996300000 - 0996350000 - 0996350001

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAGISTER

APellidos y Nombres del Padre: POZO CESAR

APellidos y Nombres de la Madre: LITARDO FABIOLA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL, 2016-08-30

Fecha de Expiración: 2026-08-30

00113072

00113072

00113072

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 090392979-2

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: POZO LITARDO FANNY IVONNE
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO (CONCEPCION)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1950-05-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

ELECCIONES
 2019

CITADANO/A:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE LA RVR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0005 F JUNTA No. 0005 - 294
 0903929792

POZO LITARDO FANNY IVONNE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
 CANTON: GUAYAQUIL
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 25

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:62.219
FECHA DE REPERTORIO:26/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:14:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **FANNY IVONNE POZO LITARDO**, en la Compañía **HOMBRES DE ACERO SEGURIDAD STEELMANSEG CIA. LTDA**, de fojas **69.284 a 69.289**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.346**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 62219



Guayaquil, 02 de enero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0152351



STEELMANSEG

Vigilancia y Seguridad Privada

Guayaquil, 1 de Julio de 2019.

Sra. Abogada
VANESSA ALEXANDRA VARELES POZO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle a usted, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía HOMBRES DE ACERO SEGURIDAD STEELMANSEG CIA. LTDA., celebrada en esta fecha, resolvió realizar una reelección de su cargo como GERENTE GENERAL de la Compañía, en virtud de la modificatoria de su firma y estado civil que llevan a la presente actualización de su nombramiento, este cargo lo cumplirá por un periodo de 5 años a partir de la presente fecha.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde, ejercer de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también los demás deberes y atribuciones que determina el Estatuto Social de Compañía.

La compañía HOMBRES DE ACERO SEGURIDAD STEELMANSEG CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública de fecha 3 de septiembre de 2018, ante notario décimo quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Miguel Angel Santamaría Albán, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de septiembre de 2018.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,


AB. FANNY IVONNE POZO LITARDO

C.C. 090392979-2

PRESIDENTE DE JUNTA DE SOCIOS

HOMBRES DE ACERO SEGURIDAD STEELMANSEG CIA. LTDA.

Aceptación: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía HOMBRES DE ACERO SEGURIDAD STEELMANSEG CIA. LTDA., para el cual he sido designada.

Guayaquil, 1 de julio de 2019.

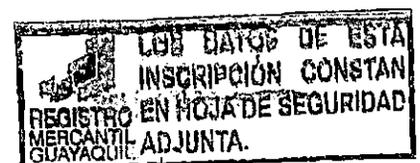


AB. VANESSA ALEXANDRA VARELES POZO

C.C. 091688937-1

GERENTE GENERAL

HOMBRES DE ACERO SEGURIDAD STEELMANSEG CIA. LTDA.



SEMPER FIDELIS

Calle Aguirre #324 entre Chile y Pedro Carbo

Edificio Internacional 3er piso oficina 9

TELÉFONOS: 0996744444 - 0996300000 - 0996350000 - 0996350004



NUMERO DE REPERTORIO:41.735
FECHA DE REPERTORIO:29/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:13:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HOMBRES DE ACERO SEGURIDAD STEELMANSEG CIA. LTDA**, a favor de **VANESSA ALEXANDRA VARELES POZO**, de fojas **27.016 a 27.019**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.645**.

ORDEN: 41735



Guayaquil, 02 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0078022

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **091688937-1**



VARELES POZO VANESSA ALEXANDRA
 (LUGAR DE NACIMIENTO)
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLIVAR (SAGRARIO)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1984-10-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JIMMY HORACIO GARAYCOA CARDENAS



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADA

APellidos y Nombres del Padre: **VARELES CABRERA JUAN ENRIQUE**

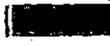
Apellido y Nombres de la Madre: **POZO LITARDO FANNY IVONNE**

FECHA DE EMISIÓN: 2019-03-19
 FECHA DE VIGENCIA: 2029-03-19

GUAYAQUIL

V4443V4442





CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0007 F
 0007 - 022
 0916889371

VARELES POZO VANESSA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
 CANTON: GUAYAQUIL
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PADRONAL: TARQUI
 ZONA: 25






**COLEGIO DE ABOGADOS
DEL GUAYAS**

VANESSA ALEXANDRA VARELES POZO

Matrícula Prof. No. **17.257**

Título: **ABOGADA**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Cédula No.: **0916889371**

Ingreso: **18-12-19** Emisión: **18-12-19**

Caduca: **20-02-20**



Jimery Sánchez Gaspar, Ab. Exp. PRESIDENTE

Ab. Carlos Cisneros Velasco SECRETARIO

**LEY DE FEDERACION DE
ABOGADOS**



[Handwritten signature]

FIRMA DEL PROFESIONAL

Art. 3 "La afiliación a un Colegio de Abogados confiere a sus miembros los beneficios especiales que se establecen en esta Ley y en los Estatutos de la Federación Nacional de Abogados y del respectivo Colegio, sin perjuicio de los que gozan todos los Abogados en virtud de otras Leyes."

En consecuencia las autoridades y ciudadanía guardarán al Abogado los honores y facultades que le correspondan por tal dignidad.



**FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS**

AB. VARELES POZO VANESSA ALEXANDRA

Matrícula No: **09-2016-59**

Cédula No: **0916889371**

Fecha de inscripción: **09/02/2018**

Matrícula anterior: **N**

Tipo de sangre: **B+**



Firma

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso **PERSONAL e INTRANSFERIBLE**

El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República

Dr. Carlos Tomás Álvarez Peña
Director General Consejo de la Judicatura